



FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

Henry Mejía

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Versión 14/06/2016

Modalidad Virtual Plataforma Zoom

Fecha: 19 de febrero de 2023

Hora: 9:00 am

Siendo las 9:00 am del día 19 de febrero de 2023 de manera virtual a través de la plataforma de video reuniones ZOOM, se reúnen los miembros afiliados de la Federación Nacional de Sordos de Colombia –FENASCOL-, para realizar la Asamblea General Extraordinaria, previa convocatoria realizada por el Director General con la Circular 04 del 1 de febrero del 2023, enviada a los correos electrónicos de todas las asociaciones afiliadas y de común acuerdo con el Consejo Directivo, según señalan los artículos 18 y numeral 20 del artículo 22 de los estatutos de la Federación.

Luego de realizar la instalación de la Asamblea con los actos protocolarios de rigor, el señor Henry Mejía, Director General de FENASCOL, procede a realizar el llamado a lista y verificación del quorum reglamentario de acuerdo al orden del día.

-Llamado a lista y verificación del Quórum reglamentario

-Verificación de Quórum:

El Director General aclara que de acuerdo a los estatutos, artículo 15, la verificación de quorum se realiza con la asistencia de los delegados Principales y son estos los que tienen voz y voto en la Asamblea extraordinaria, el delegado suplente solo podrá hacerlo a través de su delegado principal

No.	Asociación	Ciudad /Departamento	Nombres delegados	Calidad
1	ASORVAL	Cali / Valle	Judith Montaña	Títular
2	ASORCALI	Cali / Valle	Lorena Velasco	Títular
			Miguel Zambrano	Suplente
3	ASANSO	Medellín / Antioquia	Marleny Gallo	Títular
			Roberto Escobar	Suplente
4	ASORQUIN	Armenia / Quindío	Miguel Ángel Martínez	Títular
5	ASOPESORP	Popayán / Cauca	Juan David Loaiza	Títular
			Gloria Cecilia Flórez	Suplente
6	ASORQUAVIA RE	San José del Guaviare / Guaviare	Julián Luango	Títular
7	ASORISA	Pereira / Risaralda	Juan Daniel Jaramillo Ríos	Títular
			Juan Manuel Betancur	Suplente
8	ASONORTE	Cúcuta / Norte de Santander	Belkys Merchán Rangel	Títular
			Evidalia Caicedo Mojica	Suplente
9	SORDEBOG	Bogotá / Bogotá DC	Enrique Téllez	Títular
			David Andrés Beltrán	Suplente
10	ASORMAG	Santa Marta / Magdalena	Brian Santiago Márquez	Títular
			Lucy Arango Ordoñez	Suplente
11	ASORNAR	Pasto / Nariño	Andrés Sebastián Ramírez	Títular
			Mario Alejandro Santacruz	Suplente
12	ASORSIN	Sincelejo / Sucre	Fabian Andrés Flórez	Títular

Código: LDAAT


FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Versión 14/06/2016

13	ASORCAR	Cartago / Valle	Ana Lucía Arias	Títular
			Daniela Henao	Suplente
14	ASORSUB	Suba / Bogotá DC	Aldivey Sánchez Perilla	Titular
15	ASORSUC	Sincelejo / Sucre	Javier Hernández Barrera	Títular
			Duverney Barrios Rojas	Titular
16	ASORCA	Florencia / Caquetá	Paula Andrea Yosa Ramírez	Suplente
			Amado Donado Medina	Titular
17	ASATLAN	Barranquilla / Atlántico	Deiris Miranda Gutiérrez	Suplente
			Gustavo Adolfo Rico	Títular
18	ALISSOR	Ibagué / Tolima	Daniel José Leal	Suplente
			Ariel Mantilla	Títular
19	ASBAR	Barranquilla / Atlántico	Carlos Alberto Salazar	Títular
20	ASORESPI	Espinal / Tolima	Alexander García	Títular
21	ASORCAL	Manizales / Caldas	Luisa María Pinzón	Suplente
			Laura Amparo Sánchez	Títular
22	ASORSAN	Bucaramanga / Santander	Isail Ricardo Rodríguez	Suplente

Se hace el llamado a lista de los delegados presentes. Se verifica y aprueba el quórum con la presencia de 21 asociaciones de las 31 que se encuentran afiliadas en estado activo.

A las 9:30 se hacen presentes los delegados de ASATLAN por lo que son incorporados al listado anterior.

También se encuentran presentes los miembros del Consejo Directivo Laura Tabares, Alberto Polo, Francisco Chaux y Leidy Montenegro, así como del Sr Henry Mejía Director General, Sr. José Antonio Leal C. Director Técnico, Joaquín Hernández, subdirector de programas de FENASCOL, Consuelo Acosta, nueva Revisora Fiscal, María Laura Herrera, Asesora de Dirección general de FENASCOL y la Intérprete, Ana María Mora.

Punto 1. Elección presidente, co-presidente y secretario de asamblea

Se propone por parte del Consejo Directivo como

Presidente a: JOAQUÍN HERNÁNDEZ

Co presidente a: LAURA TABARES

Secretaria a: LAURA HERRERA

Se procede a votación de aprobación de la mesa directiva para la presente asamblea:

Se aprueba por unanimidad con 22 votos a favor.

Punto 2. Lectura y aprobación orden del día

Se presenta la proposición de orden del día_:

-Llamado a lista y verificación del Quórum reglamentario

Punto 1. Elección presidente, co presidente y secretario de asamblea

Punto 2. Lectura y aprobación orden del día

Punto 3. Presentación del proyecto de propuesta de reinversión de utilidades Fenascal año 2022



Fenascól

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Versión 14/06/2016

Punto 4. Análisis por las asociaciones sobre la propuesta de presupuesto de reinversión de utilidades

Punto 5. Aprobación de la propuesta de reinversión de utilidades

Punto 6. Lectura y aprobación del acta

Punto 7. Cierre de Asamblea

Delegada de ASANSO consulta porque se realizará solo la propuesta de reinversión de utilidades y no el informe general del FENASCOL sobre las acciones con las asociaciones.

Henry Mejía, Director General de FENASCOL, aclara que esta es una asamblea extraordinaria y solo se tratará un punto, que es el de reinversión de utilidades, en la Asamblea General Ordinaria del mes de marzo si se tratarán todos los temas propuestos.

Hechas las claridades, queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 3. Presentación del proyecto de propuesta de reinversión de utilidades Fenascól año 2022

El Director General explica que las utilidades del año 2022 serán de aproximadamente por valor de \$350.000.000,00, (trescientos cincuenta millones; dado que de la reinversión del año 2021 al cierre del año 2022 quedaron asignaciones sin ejecutar por aproximadamente unos \$100.000.000, se han tomado el valor de \$86.815.960,00 (ochenta y seis millones, ochocientos quince mil, novecientos sesenta pesos m.l) para completar el total que se desea reinvertir en el 2023 que será por un valor total de \$447.568.474.00 (cuatrocientos cuarenta y siete millones, quinientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos setenta y cuatro pesos m.l.)

Como se podrá observar en el cuadro adjunto de la reinversión, está enfocada en un 61% al empoderamiento de la comunidad sorda y la estrategia de comunicación, información accesible y transferencia de conocimientos que son los proyectos prioritarios para este y los siguientes años que lleven al fortalecimiento de las asociaciones y el empoderamiento de la comunidad sorda.

Punto 4. Análisis por las asociaciones sobre la propuesta de presupuesto de reinversión de utilidades

El presidente inicia con la asignación de toma de la palabra por los participantes que desean presentar sus preposiciones:

Delegado de ASORNAR, consulta por qué no está incluida la coordinación de mujeres que el año pasado si estaba.

Delegado de ASORISA, consulta porqué está repetida la actividad de reunión de Consejo Directivo.

Participan: ASANSO, ASORGUAVIARE, ALISSOR, ASORNAR realizan consultas sobre los puntos a tratar, de manera general solicitan mayor claridad sobre la inversión destinada a el fortalecimiento de las asociaciones.


FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Versión 14/06/2016

Henry Mejía, Director General, aclara que la inversión de fortalecimiento de las organizaciones se realizará principalmente a través del fortalecimiento administrativo teniendo en cuenta que se ha visto una debilidad muy grande en esta área, aclara que no se realizaran capacitaciones para formar instructores de lengua de señas, ya que se prioriza fortalecer la capacidad administrativa para posteriormente poder administrar los recursos obtenidos con los cursos.

Igualmente, el enfoque de fortalecimiento es abierto a la comunidad para que realicen procesos de participación e incidencia y especialmente en los próximos comicios electorales, transfiriendo conocimientos. El detalle de la inversión se expondrá en la asamblea general ordinaria del mes de marzo y en esta oportunidad también se podrán hacer ajustes al presupuesto.

Aclara que el funcionamiento de FENASCOL está por el orden de los 2 mil millones para el 2023, y que el aporte del recurso de la reinversión de utilidades es pequeño en relación al presupuesto general.

Respecto al tema de mujeres se aclara que este programa aun se encuentra en análisis y se prevé la contratación o acciones en el segundo semestre.

Con relación a la actividad del Consejo Directivo, no es que este repetida, sino que los miembros tienen gastos tanto en su participación en las Asambleas como en las reuniones del Consejo.

Punto 5. Aprobación de la propuesta de reinversión de utilidades

El presidente de la Asamblea explica la metodología de votación donde un solo delegado por asociación hace la votación, esta será por un formulario de Google.

Resultados de la votación:

Aprobado por las asociaciones: 20

No aprobado las asociaciones: 1

Voto en blanco de las asociaciones: 1

El Director General felicita y agradece a las asociaciones por la aprobación de la propuesta del presupuesto de reinversión de utilidades, hay que recordar que en marzo en la asamblea general se aprobará el presupuesto definitivo, en los cuales antes podrán enviar propuesta de cambio en la reinversión.

Punto 6. Lectura y aprobación del acta

Se acuerda que el proceso de lectura y su respectiva aprobación se realizará a través de correo electrónico que será enviado junto con el acta redactada por medio de un formulario de Google con las opciones de: Aprobado, No aprobado, Voto en Blanco.

Consecuentemente a la proposición acordada, la recepción de votación para la aprobación del acta en la fecha establecida como límite fue la siguiente:

19 asociaciones votaron afirmativamente su aprobación, 2 votos de no aprobación por parte de SORDEBOG y ASORQUIN y un voto en blanco por parte de ALISSOR.



FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Versión 14/06/2016

Por lo tanto, el acta ha sido aprobada por la mayoría de asociaciones participantes de la asamblea.

Punto 7. Cierre de Asamblea

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:15 am del día 19 de febrero, se cierra la sesión de la asamblea general extraordinaria.

Para constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretaria de acta de la asamblea,

JOAQUÍN HERNÁNDEZ
Presidente de la Asamblea

MARIA LAURA HERRERA
Secretaria de Acta de la Asamblea


FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL
ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Versión 14/06/2016

Modalidad Presencial**Hotel Macao****Avenida la Esperanza # 44 A - 21****Bogotá D.C.****Fecha: 10, 11 y 12 marzo de 2023**
DIA 1: 10 DE MARZO DE 2023.

Siendo las 5:00 pm del día 10 de marzo de 2023 de manera presencial en el Hotel Macao, localizado en la Avenida la Esperanza # 44 A – 21, de la ciudad de Bogotá, se reúnen los miembros afiliados de la Federación Nacional de Sordos de Colombia –FENASCOL–, para realizar la 36 Asamblea General ordinaria, previa convocatoria realizada por el Director General con la Circular 01 del 16 de enero y 03 del 23 enero del 2023, enviada a los correos electrónicos de todas las asociaciones afiliadas y de común acuerdo con el Consejo Directivo, según señalan los artículos 18 y numeral 20 del artículo 22 de los estatutos de la Federación.

Luego de realizar la instalación de la Asamblea con los actos protocolarios de rigor, el señor Alberto Polo, miembro del Consejo Directivo de FENASCOL, procede a realizar el llamado a lista y verificación del quorum reglamentario de acuerdo al orden del día.

-Llamado a lista y verificación del Quórum reglamentario

-Verificación de Quórum:

El Sr. Alberto Polo aclara que, de acuerdo a los estatutos, artículo 15, la verificación de quorum se realiza con la asistencia de los delegados Principales y son estos los que tienen voz y voto en la Asamblea extraordinaria, el delegado suplente solo podrá hacerlo a través de su delegado principal.

A continuación, la lista de asistencia a asamblea para verificación del quorum:

No.	Asociación	Nombres delegados	Calidad
1	ASORVAL	Judith Montaña	Principal
		Cristhian Sepúlveda	Suplente
2	ASORCALI	Lorena Velasco	Principal
		Daniela Ramos	Suplente
3	ASOPESORP	Juan David Loaiza	Principal
		Gloria Cecilia Flórez	Suplente
4	ASANSO	Roberto Escobar	Principal
		Marleny Gallo	Suplente
5	ASORISA	Juan Daniel Jaramillo Díaz	Principal
		Juan Manuel Betancur	Suplente
6	ASONORTE	Belkys Merchán Rangel	Principal
		Evidalia Caicedo Mojica	Suplente
7	SORDEBOG	Juliana Rocha Rico	Principal


FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL
ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Versión 14/06/2016

		Camilo Hernández Buitrago	Suplente
8	ASORNAR	Andrés Sebastián Ramírez	Principal
		Mario Alejandro Santacruz	Suplente
9	ASORGUAVIARE	Julián Luango	Principal
		María Bejarano	Suplente
10	ASORSUC	Javier Hernández Barrera	Principal
11	ASORCA	Duverney Barrios Rojas	Principal
		Paula Andrea Yosa Ramírez	Suplente
12	ASORSUB	Juan Carlos Espinosa Barrera	Principal
		Tania Alejandra Montaña Ortigoza	Suplente
13	ASBAR	Ariel Mantilla	Principal
14	ASORESPI	Carlos Alberto Salazar	Principal
		Sindamnoy Gutiérrez Rojas	Suplente
15	ASORCAL	Alexander García	Principal
		Luisa María Pinzón	Suplente
16	ASORSAN	Isail Ricardo Rodríguez	Principal
		Jessica Tatiana Villabona	Suplente
17	ASATLAN	Amado Donado Medina	Principal
		Kiara María Mangones	Suplente
18	ASORQUIN	Gloria Gutiérrez Artiza	Principal
		Valentina Aldana Mosquera	Suplente
19	ALISSOR	Gustavo Adolfo Rico	Principal
		Daniel José Leal	Suplente
20	ASORMAG	Brian Santiago Márquez	Principal
		Lucy Arango Ordoñez	Suplente

Se hace el llamado a lista de los delegados presentes. Se verifica y aprueba el quórum con la presencia de 20 asociaciones de las 31 que se encuentran afiliadas en estado activo.

También se encuentran presentes los miembros del Consejo Directivo Laura Tabares, Alberto Polo y Leidy Montenegro, así como del Sr Henry Mejía Director General, José Antonio Leal, Director Técnico de FENASCOL, Joaquín Hernández, subdirector de programas de FENASCOL, María Laura Herrera, Asesora de Dirección general.

Francisco Chau, miembro del CD no se encuentra presente por estar residiendo fuera del país.

Punto 1. Elección presidente, copresidente, secretario de asamblea y elección de terna para aprobación del acta

Para la mesa directiva de la Asamblea, se propone por parte del Consejo Directivo a:



FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Versión 14/06/2016

Presidente a: JOSÉ ANTONIO LEAL
 Copresidente a: ALBERTO POLO
 Secretaria a: MARIA LAURA HERRERA

Para comisión de aprobación de acta se propone la siguiente terna la cual se aprueba por 18 votos, se abstienen ASANSO, ASORVAL Y ASORCALI:

- 1.-Sindamanoy Gutiérrez de ASORESPI
- 2.-Alexander García de ASORCAL
- 3.-Gustavo Rico de ALISSOR

Se procede a votación de aprobación de la mesa directiva y terna de aprobación del acta para la presente asamblea:

Se aprueba con 19 votos a favor, se abstiene ASORCALI.

Punto 2. Lectura y aprobación orden del día

Se presenta la proposición de orden del día, la cual se había enviado a las asociaciones miembros en el tiempo reglamentario:

ORDEN DEL DIA :

Instalación de la Asamblea

- Himno Nacional
- Himno Local
- Himno de FENASCOL
- Palabras de bienvenida del Representante del Consejo Directivo de FENASCOL

Verificación del quórum reglamentario

Punto 1.-Elección de Presidente y copresidente, Secretario de la Asamblea y elección de terna para aprobación del acta

Punto 2.-Lectura y aprobación del Orden del día

Punto 3.- Presentación del Informe del Consejo Directivo

Punto 3.1 Informe de la CNJS

Punto 4.- Presentación y aprobación Informe de gestión 2022 de FENASCOL

Punto 5.- Presentación y Aprobación del Informe del Revisor Fiscal

Punto 6- Presentación y Aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias año 2022

Punto 7.-Presentación y Aprobación del Plan Operativo 2023

Punto 8.-Presentación y Aprobación del Presupuesto de la Federación 2023

Punto 9.-Elección del nuevo Consejo Directivo

Punto 10.-Varios y proposiciones



FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Versión 14/06/2016

- Punto 10.1.- Afiliación de asociaciones
- Punto 10.2.-Cuota de Afiliación 2023
- Punto 10.3.-Propuestas sede próxima Asamblea
- Punto 10.4 Invitación WFD – Conferencia Jeju, Corea del Sur

Punto 11.- Cierre de la Asamblea

Se aprueba el orden del día incluyendo el informe de la Comisión Nacional de la Juventud Sorda -CNJS- para el punto 3, siguiendo al informe del Consejo Directivo.

Aprobado por 19 asociaciones. ASORQUIN no aprueba.

Punto 3. Presentación del Informe del Consejo Directivo

Leidy Montenegro, Alberto Polo y Laura Tabares, miembros actuales del Consejo Directivo presentan su informe 2022, del cual los delegados realizan observaciones y recomendaciones para tener en cuenta en futuros informes.

Concluyen que el impacto generado fue la participación activa de las reuniones convocadas para el CD, donde se abordaron diferentes temas de interés para la comunidad, además de la aprobación y modificación del funcionamiento de algunas de las comisiones creadas. Fueron más los aspectos positivos, donde se destaca el haber podido organizar y llevar a cabo el VIII Congreso de la Situación del Sordo en Colombia realizado en el año 2022.

Los miembros actuales se mantienen en sus cargos hasta el momento en que sean radicados y aprobados por la cámara de comercio

Cierre sesión del primer día a las 7:04pm.

DIA 2: 11 DE MARZO DE 2023.

Inicia la sesión del día a las 8:35 am.

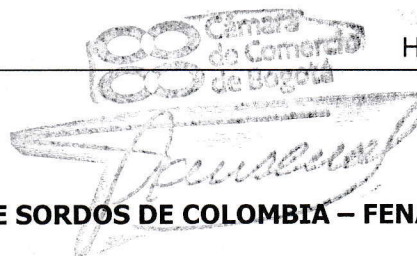
Se verifica el quorum reglamentario, encontrando presentes todas las 20 asociaciones confirmadas en la Asamblea.

Teniendo en cuenta que los miembros del CNJS se encuentran en reunión con delegados de la Sección Juvenil de la Federación Mundial de Sordos, WDFYS, los delegados acuerdan que el punto 3.1 del orden del día pasa para ser presentado en la tarde.

Punto 4. Presentación Informe de gestión 2022 de FENASCOL

El Director General, Sr. Henry Mejía, presenta el informe de gestión 2022, se anexa informe presentado.

Explica la importancia del informe de gestión y su publicación en la web como obligación normativa. Se muestra la página web donde están disponibles y publicados todos los informes y documentación legal, estatutos, cargos directivos, entre otros, son de libre consulta en www.fenascol.org.co.

**FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL****ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Versión 14/06/2016

Resalta la importancia de que las asociaciones también cumplan con la norma y estén actualizados con las obligaciones legales de la organización ante los entes de control y autoridades territoriales.

Se presentan las acciones realizadas en cada una de las líneas estratégicas.

Luego de las preguntas y respuestas a los delegados, se procede a su votación realizándose aprobación por unanimidad con los 20 votos.

Punto 5. Presentación del Informe del Revisor Fiscal

Se realiza la presentación de la Nueva Revisora Fiscal Consuelo Acosta Peña ante la Asamblea. El Director General recuerda que el informe fue enviado previamente a través de correo electrónico a todas las asociaciones miembros de FENASCOL en fecha 22 de febrero. La Revisora presenta su informe a los asistentes se abre espacio de preguntas que se responden satisfactoriamente.

Punto 6. Presentación y Aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias año 2022

Se realiza la presentación del Balance General y estado de perdidas y ganancias del año 2022 y se abre espacio a preguntas que son resueltas por la Contadora Sandra Lizarazo.

Se somete a votación:

Se aprueba por unanimidad, con el voto de 20 asociaciones presentes.

Punto 8. Presentación y Aprobación del Presupuesto de la Federación 2023

La Directora Administrativa realiza la presentación del Presupuesto 2023 de FENASCOL, en el cual se encuentra también la reinversión de utilidades que en este presupuesto y en asamblea extraordinaria llevada a cabo el 19 de febrero de 2023, se aprobó por valor de \$447.568.474.00 (cuatrocientos cuarenta y siete millones, quinientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos setenta y cuatro pesos m/l) como parte del resultado de las utilidades 2.022 y los remanentes que hubieran de las utilidades acumuladas.

Se abre espacio a preguntas relacionado con la reinversión de utilidades que fueron respondidas y resueltas satisfactoriamente.

El presupuesto con su reinversión incluida es aprobado por unanimidad por los 20 votos de los miembros asociados presentes.

Se acuerda que en Julio se revisaría nuevamente la ejecución del presupuesto incluida la reinversión de utilidades para posibles traslados y/o adiciones dentro de una asamblea extraordinaria.

Se retoma con el:

Punto 3.1 Presentación de informe de la CNJS.

**FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL****ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Versión 14/06/2016

La Comisión Nacional de la Juventud Sorda -CNJS- realiza la presentación de su informe ante la asamblea la cual es felicitada por los delegados presentes, procediéndose luego a responder de forma adecuada las inquietudes de algunas asociaciones.

La sesión 2 de la asamblea termina siendo las 7:45 pm.

DIA 3: 12 DE MARZO DE 2023.

Inicia la sesión del día domingo 12 de marzo, siendo las 8am.

Se verifica quorum reglamentario, habiendo 18 delegados de las 20 asociaciones confirmadas; faltando los delegados de ASORESPI y ASANSO y se da inicio a la asamblea.

Punto 7. Presentación y aprobación del plan operativo 2023.

Dirección General manifiesta que en este momento FENASCOL está trabajando con base en el plan estratégico antiguo, teniendo en cuenta que el plan estratégico 2024 – 2027 está en construcción, por lo cual se mantienen las mismas líneas estratégicas anteriores y por lo tanto se mantendrá el mismo plan operativo del 2022.

Se aclara que durante la presentación del plan se presentan los delegados de ASANSO y ALISSOR por lo cual se aprueba por unanimidad de las 20 asociaciones presentes.

Punto 9. Elección del nuevo Consejo Directivo

Se hace aclaración de que solo se presentaron 3 candidatos:

ASORISA: Juan Daniel Jaramillo
ALISSOR: Gustavo Rico
ASORSAN: Isail Ricardo Rodríguez

Se propone crear un comité para el conteo de votos con rol de jurado de votación, lo conforman:

- Duberney Barrios ASORCA
- Marleny Gallo ASANSO
- Aldivey Sanchez CNJS

Al momento de la votación el representante de ALISSOR se retira de este rol y asume la figura de candidato, lo que implica que la Asociación no tiene representación para voto teniendo en cuenta que el suplente no se encuentra presente, de esta manera quedan 19 asociaciones validadas para votar.

Se presentan los candidatos a la Asamblea.

La asamblea realiza preguntas a los candidatos, las cuales luego de ser respondidas, se procede a realizar el proceso de votación arrojando los siguientes resultados después del escrutinio de la urna de votación:

**FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL****ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Versión 14/06/2016

Candidato 1 Gustavo Rico: 11 votos
Candidato 2 Isail Ricardo Rodríguez: 16 votos
Candidato 3 Juan Daniel Jaramillo: 18 votos
Blanco: 12

Los tres candidatos son seleccionados ya que reúnen la cantidad de votos necesarios para asumir como miembros del Consejo Directivo 2023 – 2026.

Los delegados plantean que teniendo en cuenta el Decreto 1350 de 2018, establece que el Consejo Directivo debe estar conformado en un 30% por mujeres, la Asamblea de delegados determina que los dos puestos vacantes serán electos por los nuevos miembros del Consejo Directivo, según determina el estatuto de FENASCOL en su artículo 16, numeral 3; para esto se realizará una nueva convocatoria de candidatas que serán puestos a disposición de los 3 candidatos elegidos.

Una vez los nuevos miembros sean aprobados en la Cámara de comercio se realizará un empalme con el Consejo Directivo saliente.

Punto 10. Varios y Proposiciones**Punto 10.1 Afiliación de asociaciones**

Se informa de la aceptación de afiliación de 2 nuevas asociaciones:

- 1.-Asociación de Sordos de Soacha -ASORSO-
- 2.-Asociación de Sordos de Valledupar

Quedando FENASCOL con un total de 33 asociaciones afiliadas.

Punto 10.2 Cuota de afiliación 2023.

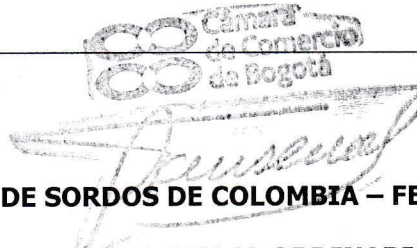
Se informa que, por la situación de las asociaciones, el Consejo Directivo y la administración proponen seguir sin cobro por dicha cuota a las asociaciones.

Por unanimidad se aprueba la propuesta que la cuota de afiliación 2023 quede exenta.

Punto 10.3 Propuesta sede próxima asamblea.

FENASCOL está en proceso de elaboración de una guía para la organización de la Asamblea, esta será compartida con las asociaciones para que evalúen la capacidad de recibir como sede a la Asamblea de FENASCOL. Luego de esto podrán presentar sus propuestas formales para ser candidatas como sede de próximas asambleas.

ASORQUIN informa que si bien se había establecido que sería anfitriona en Armenia en el año 2020 pero fue aplazada por la pandemia y nuevamente sería sede en 2023 pero fue cambiada por Bogotá por la visita de la WFD, no podrá asumir ser sede en el año 2024 ya que se encuentran organizando sus actividades de aniversario 50 en el mes de diciembre.



FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Versión 14/06/2016

FENASCOL propone unir esfuerzos y realizar la celebración de los 40 años de FENASCOL, 50 años de ASORQUIN, 10 años del CNJS y Conferencia de la WFD 2024 en ARMENIA.

La Asamblea aprueba por unanimidad la próxima sede de la Asamblea 2024 en la ciudad de Armenia, Quindío.

Se retiran los miembros de ASOPESORP, siendo las 11:40 am.

Punto 10.4 Invitación WFD – Conferencia Jeju, Corea del Sur.

Henry Mejía informa a la Asamblea que fue invitado a la Conferencia 2023 a realizarse en Jeju, Corea del Sur, en julio de 2023, como presidente de la comisión de Riesgos y desastres. Por otro lado, se recibió invitación para participar como miembro del comité de selección de los miembros de la Junta Directiva de la WFD. Los gastos de desplazamiento serán asumidos por el Congreso de Corea

Punto 10.5 Proposiciones varias:

ASANSO propone que FENASCOL elabore un reglamento interno para funcionamiento de la Asamblea, con las funciones y roles, procesos de votación.

Cumplimiento de los tiempos

Solicita un taller sobre temas administrativos.

Apoyo en redes sociales a las publicaciones de FENASCOL y sus asociaciones.

DG: Se evaluará la participación de observadores teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado.

ASORCA: Dar mayor relevancia al espacio de los jóvenes CNJS.

ASORNAR: solicita que en la web quede publicado además del informe de gestión 2022 para la DIAN, la traducción a LSC.

Solicita se permita mayor protagonismo a los miembros del Consejo Directivo y CNJS, y que estos asuman con mayor seriedad su trabajo, y que el Director General tenga menos protagonismo.

Dirección General recuerda que los informes siempre fueron traducidos y enviados a las asociaciones afiliadas, pero los mismos delegados manifestaban que no tenían el tiempo para verlo y que era mejor hacer la presentación en la asamblea. La DG se compromete a hacer las gestiones para la traducción, pero también exige corresponsabilidad y que las asociaciones revisen.

Punto 11. Cierre de Asamblea

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:12 pm del día 12 de marzo, se cierra la sesión de la asamblea general ordinaria.



FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Versión 14/06/2016

Para constancia de lo anterior se firma por el presidente, y secretaria de la Asamblea,

JOSÉ ANTONIO LEAL CARVAJAL
Presidente de la Asamblea

MARÍA LAURA HERRERA
Secretaria de Actas de la Asamblea

Código: LDAA1


FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL
ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Versión 14/06/2016

ACTA ACLARATORIA
36º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FENASCOL

El día 29 de marzo de 2023 nos reunimos los suscritos Presidente, José Antonio Leal Carvajal, y Secretaria de acta, María Laura Herrera Rivero, para realizar las siguientes aclaraciones al acta de la 36 Asamblea General Ordinaria de FENASCOL:

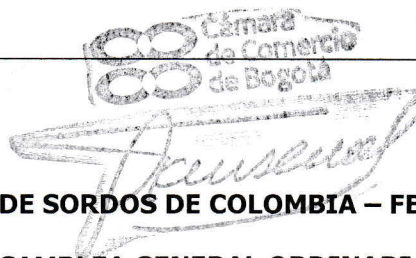
1. Se aclara que el nombramiento del Consejo Directivo es un nombramiento TOTAL, la conformación final del Consejo Directivo de FENASCOL 2023 – 2026 es la siguiente:

CANDIDATO	NOMBRES Y APELLIDOS Y CC	ASOCIACIÓN	VOTOS
A.	GUSTAVO ADOLFO RICO ALVAREZ CC No. 1.110.522.880 de Ibagué	ALISSOR, Asociación de Liderazgo Social de la Comunidad Sorda.	11 VOTOS
B.	ISAIL RICARDO RODRIGUEZ CC No. 1.098.609.564	ASORSAN, Asociación de Sordos de Santander.	16 VOTOS
C.	JUAN DANIEL JARAMILLO RIOS CC No. 1.088.277.421 de Pereira	ASORISA, Asociación de Sordos de Risaralda	18 VOTOS
D.	SIN DESIGNAR – VACANTE	-	-
E.	SIN DESIGNAR – VACANTE	-	-

De las 19 asociaciones habilitadas para votar el número de votos que recibió cada uno de los candidatos cumplió con los requisitos necesarios para ser elegidos como miembros del Consejo Directivo 2023 – 2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos, alcanzando la mayoría establecida para su elección.

La conformación final del Consejo Directivo fue sometida a aprobación por parte de la Asamblea quienes la confirman por unanimidad.

2. Se aclara que las convocatorias de la Asamblea General Ordinaria 36, la cual se realizó los días 10, 11 y 12 de marzo del año 2023, fueron realizadas de acuerdo a los estatutos y la ley.
3. Se aclara que la Asamblea decidió designar como terna para la aprobación del acta inicial:



FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

ACTA DE LA 36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Versión 14/06/2016


- ASORESPI, Asociación de Sordos del Espinal, delegada Sindamanoy Gutiérrez.
- ASORCAL, Asociación de Sordos de Caldas, delegado Alexander García
- ALISSOR, Asociación de Liderazgo Social de la Comunidad Sorda, delegado Gustavo Adolfo Rico Álvarez.

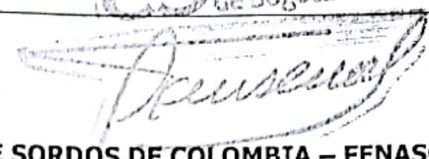
Finaliza la reunión y para constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretaria de actas, la presente acta aclaratoria de la Asamblea 36 General Ordinaria se somete a aprobación de la terna designada en dicha Asamblea.

Para verificación y aprobación de la presente acta la terna de aprobación de acta designada en la Asamblea adjunta cartas con firmas para la aprobación del acta inicial y la presente.

JOSÉ ANTONIO LEAL CARVAJAL
Presidente de la Asamblea

MARÍA LAURA HERRERA
Secretaria de Actas de la Asamblea





FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Versión 14/06/2016

Modalidad Virtual Plataforma Zoom	Fecha: 12 de mayo de 2023 Hora: 7:00 PM
--	--

Siendo las 7:26 PM del día 12 de mayo de 2023 de manera virtual a través de la plataforma de video reuniones ZOOM, se reúnen los miembros afiliados de la Federación Nacional de Sordos de Colombia –FENASCOL-, para realizar la Asamblea General Extraordinaria, previa convocatoria realizada por el Director General con la Circular 12 del 02 de mayo del 2023, enviada a los correos electrónicos de todas las asociaciones afiliadas y de común acuerdo con el Consejo Directivo, según señalan los artículos 18 y numeral 20 del artículo 22 de los estatutos de la Federación.

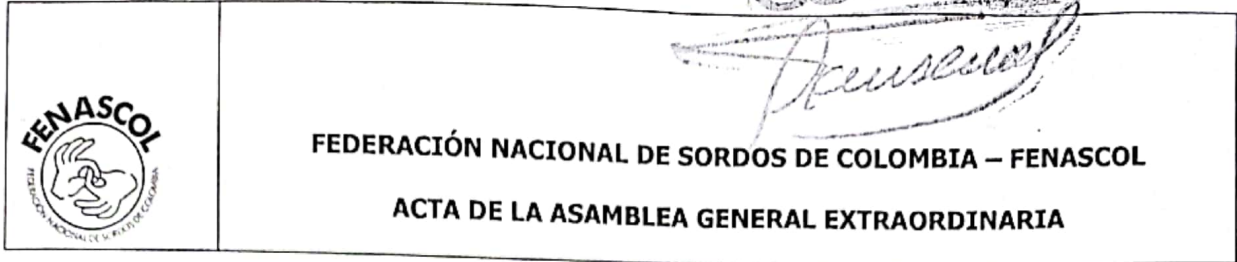
Luego de realizar la instalación de la Asamblea con los actos protocolarios de rigor, el señor Henry Mejía, Director General de FENASCOL, procede a realizar el llamado a lista y verificación del quorum reglamentario de acuerdo al orden del día.

-Llamado a lista y verificación del Quórum reglamentario

-Verificación de Quórum:

El Director General aclara que de acuerdo a los estatutos, artículo 15, la verificación de quorum se realiza con la asistencia de los delegados Principales y son estos los que tienen voz y voto en la Asamblea extraordinaria, el delegado suplente solo podrá hacerlo a través de su delegado principal

N°	ASOCIACIÓN	DEPARTAMENTO	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE
1	ASANSO	Antioquia	Roberto Escobar	Marleny Gallo
2	ASATLAN	Atlántico	Amado Donado	
3	ASBAR	Atlántico	Ariel Mantilla	
4	SORDEBOG	Bogotá D.C.	Juliana Rocha	
5	ASORSUB	Bogotá D.C.	Juan Carlos Espinosa	Tania Montaña
6	ASORCAL	Caldas	Alexander García	Luisa Pinzón
7	ASORCA	Caquetá	Paula Andrea Yosa	
8	ASOPESORP	Cauca	Juan David Loaiza	Gloria Cecilia Florez
9	ASORGUAVIARE	Guaviare	Julián Luango	Maria Bejarano
10	ASORMAG	Magdalena	Brian Santiago Márquez	
11	ASORNAR	Nariño	Andrés Sebastián Ramírez Gracia	Mario Alejandro Santacruz Pabón
12	ASONORTE	Norte de Santander	Evidalia Caicedo Mojica	Gloria Gisela Gómez Ramírez
13	ASORQUIN	Quindío	Miguel Angel Martínez	Gloria Gutiérrez
14	ASORISA	Risaralda	Laura Tabares	Juan Manuel Betancour
15	ASORSAN	Santander	Alberto Rafael Polo	Luz Amparo Sánchez
16	ASORSUC	Sucre	Javier Hernández	Celio Valle
17	ASORSIN	Sucre	Fabian Florez Vergara	
18	ASORESPI	Tolima	Sindamanoy Gutiérrez	
19	ALISSOR	Tolima	Daniel Leal	Yenny Paola



Versión 14/06/2016				
20	ASORVAL	Valle del Cauca	Judith Montaña	
21	ASORCAR	Valle del Cauca	Ana Lucía Arias	Daniela Henao
22	ASORCALI	Valle del Cauca	Daniela Ramos	Emilse Velasco

Se hace el llamado a lista de los delegados presentes. Se verifica y aprueba el quórum con la presencia de 21 asociaciones de las 32 que se encuentran afiliadas en estado activo.

Siendo las 20:12 ingresa el representante de ASORSIN, completando 22 asociaciones presentes para la votación de candidatas.

A las 21:38 se retira ASORQUIN, al momento que se está tratando el punto 4.

También se encuentran presentes los miembros del Consejo Directivo Ricardo Rodríguez, Juan Daniel Jaramillo y Gustavo Rico, así como del Sr. Henry Mejía, Director General, Sr. José Antonio Leal, Director Técnico, Joaquín Hernández, subdirector de programas de FENASCOL y María Laura Herrera, Asesora de Dirección general de FENASCOL.

Punto 1. Elección presidente y secretario de asamblea

Se propone por parte del Consejo Directivo como
Presidente a: RICARDO RODRÍGUEZ
Secretaria a: LAURA HERRERA

Se procede a votación:
Se aprueba por unanimidad con 21 votos.

Punto 2. Lectura y aprobación orden del día

Se presenta la proposición de orden del día:
- Llamado a lista y verificación del Quórum reglamentario
Punto 1. Elección presidente y secretario de asamblea
Punto 2. Lectura y aprobación orden del día
Punto 3. Elección de candidatas para Consejo Directivo
Punto 4. Elección de terna para lectura y aprobación del acta
Punto 5. Cierre de Asamblea

Hechas las claridades, queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 3. Elección de candidatas para Consejo Directivo.

El miembro del CD Juan Daniel Jaramillo indica que ya se tienen las preguntas para las dos candidatas que presentaron propuesta a FENASCOL:

- Paula Gómez de SORDEBOG
- Sindamanoy Gutiérrez de ASORESPI

Roberto Escobar Director de ASANSO, manifiesta que su asociación presentó una candidata pero finalmente la retiró dado que estuvieron en desacuerdo ante el requisito de tener habilidades en lecto escritura en español por parte de los miembros del CD, siendo la LSC la lengua natural de las personas sordas y de la que utilizan los miembros de FENASCOL y sus organizaciones para su comunicación.



FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Versión 14/06/2016

Henry Mejía, Director General de FENASCOL, responde que el requisito no es excluyente, y este está establecido desde hace varios años, no se pide manejo al 100% del español, sino un mínimo de competencias en lecto escritura del español, español funcional.

Asanso: Solicita que a futuro se hagan las modificaciones necesarias para no limitar la participación de personas sordas con este requisito.

Sebastián Ramírez – ASORNAR manifiesta que la candidata Paula Gomez al trabajar en FENASCOL se debe tener un buen manejo porque se pueden presentar conflictos de intereses.

Se realiza la entrevista a candidatas, los delegados de las asociaciones realizan preguntas a las candidatas.

Inicia con preguntas a la candidata Sindamanoy Gutiérrez:

- ¿Seguirá siendo tan visible en redes sociales luego de asumir como miembro del CD de FENASCOL?

Su respuesta fue que dependiendo del tema a publicar, como comunicadora social seguirá participando en publicaciones de noticias en Señal visual, sin embargo, en temas de participación política evaluará dependiendo el caso la pertinencia de sus publicaciones en consenso con el Consejo Directivo.

- ¿Por qué cree importante la participación de mujeres?

Su respuesta fue que para servir de ejemplo y empoderar a más mujeres sordas a ocupar cargos directivos.

Preguntas a la candidata Paula:

- ¿Cómo maneja los roles de trabajadora de FENASCOL, CNJS y miembro del CD de FENASCOL?

Responde que tiene experiencia manejando y separando los roles como se ha demostrado como miembro de SORDEBOG, CNJS y área de comunicaciones de FENASCOL. Aclara que, de ser electa como parte del CD, renunciará al CNJS para dedicarse al 100% a su nuevo rol.

- ¿Qué estrategia implementará para el fortalecimiento de las mujeres sordas?

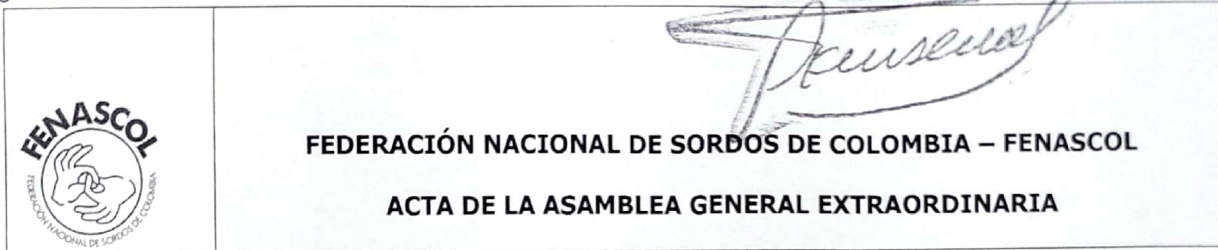
Responde que se articulará con las acciones del programa de mujeres de FENASCOL y se desarrollarán acciones con perspectiva de género y enfoque diferencial.

- ¿Qué estrategias plantea para que la comunidad sorda participe más activamente en los espacios de incidencia política como en los consejos locales y municipales, etc.

Responde que es necesario conocer la normativa vigente y estar en contacto permanente con las asociaciones afiliadas conociendo y fortaleciendo sus contextos particulares.

Se somete a votación la decisión:

Teniendo en cuenta que ASORESPI no tiene delegado suplente y la delegada principal es la misma candidata Sindamanoy Gutiérrez, y al igual que aconteció en la 36 Asamblea con el

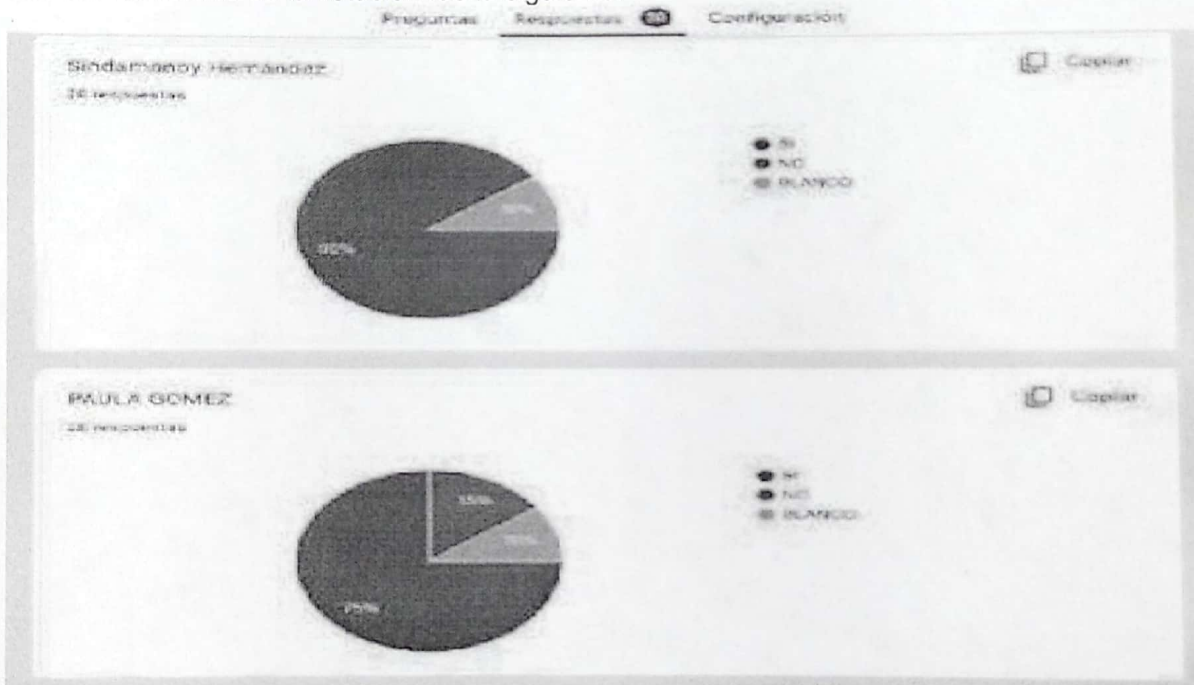


Versión 14/06/2016

delegado de ALISSOR, quien no se encontraba presente en el momento de la votación respectiva, el quórum para la votación está compuesto por 21 asociaciones. Sindamanoy responde que ASORESPI a través de su junta directiva le manifestó que enviará una carta formal a FENASCOL porque considera un acto de discriminación y censura que no se le permita el voto.

Una vez finalizado el ejercicio de entrevista a las candidatas se procede a enviar por el chat de zoom el link con el formulario de google form.

Resultados finales de la votación fue la siguiente:



Sindamanoy Gutiérrez: 18 votos por el SI y 2 en blanco
Paula Gómez: 15 votos por el SI, 3 por el No y 2 en blanco

Se anularon 2 votos dado que ASBAR lo realizó por el chat de zoom en forma abierta y ASORCAR no realizó la votación en el tiempo reglamentario.

Con lo anterior se aprueba el ingreso de las dos candidatas al Consejo Directivo de FENASCOL.

Punto 4. Elección de terna para lectura y aprobación del acta

Se postulan para realizar la lectura y aprobación con plazo la siguiente semana:

ASANSO: Alberto Polo

ASORSUB: Juan Carlos Espinosa

ASORNAR: Sebastián Ramírez

Por votación abierta en el chat de zoom se aprueba la terna por unanimidad.



FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA – FENASCOL
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Versión 14/06/2016

Punto 5. Cierre de la Asamblea

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 9:51 pm del día 12 de mayo, se cierra la sesión de la asamblea general extraordinaria.

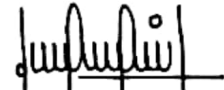
Para constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretaria de acta de la asamblea,


ISAIL RICARDO RODRIGUEZ
Presidente de la Asamblea


MARIA LAURA HERRERA
Secretaria de Acta de la Asamblea

Asimismo, la presente acta es suscrita por el representante legal y por un representante de los miembros reunidos en la Asamblea General Extraordinaria, teniendo en cuenta que la misma fue no presencial.


HENRY MODESTO MEJÍA ROYET
Representante Legal
Federación Nacional de Sordos de Colombia
FENASCOL


JUAN CARLOS ESPINOSA
Representante de los miembros reunidos
Asociación de Sordos de Suba
ASORSUB